

República DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
CALLE 11 # 10-21  
DISTRACCIÓN  
LA GUAJIRA

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO  
MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA,**

### **E M P L A Z A**

Al BANCO BBVA identificada con NIT No. 860.003.020-1, BANCO DE OCCIDENTE identificada con NIT No.890.300.279-4, BANCOLOMBIA S.A., identificada con NIT No.890.903.938-8 y CREDIVALORES-CRDEISERVICIOS S.A., identificada con NIT No. 805-025-964-3, para que a través de su representante legal o quien haga sus veces, comparezca por sí o por medio de apoderado ante este despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 21 de junio de 2022, dictado dentro del proceso de INSOLVENCIA promovido por JESUS ANDRES LOPEZ REINA, obrando a través de apoderado judicial Dr LUIS ALBERTO OÑATE ARIZA, distinguido con el radicado numero 44 098 40 89 001 2021 00041 00.

El presente emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días, después de su publicación en la plataforma TYBA, evento en el cual se le designará un curador Ad-litem, para la culminación del proceso.

Se fija el presente EDICTO emplazatorio, en lugar público de la secretaria por el término legal, hoy, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022). Siendo las 08:00 a.m.

  
ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA  
Secretaria